

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS CENTRO
COMUNITARIO ERMITAGAÑA ”**

Expte CONT_OBRA/2026/2

ANEXO III
MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones
en, D.N.I. N^o,
teléfono y e-mail, por sí o en representación de
(según proceda), con
domicilio en,
N.I.F. teléfono y e-mail y enterado de los
Pliegos de cláusulas administrativas generales, de Condiciones Particulares del Contrato y de
Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación de la obra de SUSTITUCIÓN DE
CARPINTERÍAS CENTRO COMUNITARIO ERMITAGAÑA.

Acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi
representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichas obras, de acuerdo
con las ofertas que se hacen a continuación:

1. OFERTA ECONÓMICA:
..... (consignar en número y en letra) – SIN IVA –.

2. CRITERIO MEDIOAMBIENTAL: Comprometerse a que los perfiles de carpintería de
aluminio de ventanas y puertas instalados, estén compuestos de material reciclado.

SI ☐ NO ☐



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

3. CRITERIO SOCIAL: Compromiso de subcontratar la limpieza fin de obra con un Centro Especial de Empleo o una Empresa de Inserción Social:

SI ☐ NO ☐

4. CRITERIO SOCIAL: Compromiso de contratar a, al menos, UNA persona en situación de vulnerabilidad, durante el plazo de 2 meses para la ejecución del presente contrato. La contratación deberá ser a jornada completa.

A este respecto, se consideran personas en situación de vulnerabilidad, las siguientes:

- Víctimas de violencia de género.
- Personas en situación de desempleo en más de 6 meses durante los últimos 12 meses.
- Personas mayores de 55 años y menores de 25 años.

SI ☐ NO ☐

En Pamplona, a de de 20....

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS – El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es.